Curso 2015-2016 2 de diciembre de 2015 Número 9 / Anexo II



Boletín Interno de Coordinación Informativa

## **RECTORADO**

## - Cese

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, vengo en cesar a **DON ANTONIO MORENO HERNÁNDEZ**, por cumplimiento de mandato, como Decano de la Facultad de Filología de esta Universidad, con efectos de 1 de diciembre de 2015, agradeciéndole los servicios prestados.

Madrid, 1 de diciembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

## - Nombramiento

En virtud de las atribuciones que me confiere la legislación vigente y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 99.1.h de los Estatutos de la Universidad Nacional de Educación a Distancia, y a la vista del Acta de Elección de Decano de la Facultad de Filología, elevada a este Rectorado por su Comisión Electoral,

ESTE RECTORADO ha resuelto nombrar Decano de la Facultad de Filología al Profesor Dr. **DON JULIO FRANCISCO NEIRA JIMÉNEZ**, con efectos de 2 de diciembre de 2015.

Madrid, 1 de diciembre de 2015. EL RECTOR, Alejandro Tiana Ferrer.

Secretaría General

Negociado de información Normativa https://sede.uned.es/bici/ C/ Bravo Murillo,38, 28015 Tlfno.: 91 398 6023

Correo: bici@adm.uned.es

